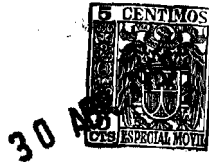


73385

73385



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, que se solicita por veinte años en España, a favor de Don Juan PALAU PEREZ, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, c/. Acacias núm. 38, por: "DISPOSITIVO DE UNION DE CAMAS A SU SOMIER".

Aporta el invento que vamos a describir sobre todo lo ya conocido, incuestionables ventajas que le caracterizan y que vienen definidas por la novedad con que se da solución al problema que se aborda.

5.- Estas ventajas y novedad, le dan carácter mas que suficiente para adquirir derecho al registro que se solicita por el presente expediente.

Efectivamente, hasta el presente, los somiers son independientes de los largueros de la cama sobre los que indirectamente descansan y se apoyan.

10.-

Esto produce una serie de inconvenientes incluso aunque la cama sea de construcción metálica.

El defecto mas inmediato, es la dificultad de colocar el somier sobre los soportes o travesaños que cruzan de larguero a larguero, ya que, por el natural peso que el

15.-

73385



20.- somier tiene para ser sólido, lo hace difícilmente manejable y no se puede alegar en contra de esta razón, que los somiers modernos se construyen con el menor peso posible para ahorro de material ya que, por ligeros que se pretendan fabricar y sintética que sea su línea, siempre resultan pesados para la maniobra de su acoplamiento.

Esta circunstancia, ha de tenerse presente, para poder ponderar todas y cada una de las ventajas que vamos a ir estudiando.

25.- La dificultad de colocación del somier en su sitio, así como la de ulteriores operaciones de levantarlo, vienen agravadas por el hecho de que resulta prácticamente imposible evitar que la parte del somier que se levante, roce sobre el testero pertinente de la cama y la deteriore y, esta circunstancia, adquiere caracteres de avería si el mueble es de madera en los que las rozaduras dejan mas profunda huella.

30.- Esta operación y sus dificultades se repiten cada vez que se desee limpiar debajo de la cama, circunstancia por la cual, se viene practicando introduciendo los elementos de limpieza debajo de la cama sin mover el somier, esto es: la operación de limpieza es molesta, incómoda é imperfecta en estas condiciones.

35.- Todas las camas mas pronto o mas tarde, acaban combando hacia afuera los largueros por su parte central, debido al peso del propio somier, de los colchones y ropas, así como el del usuario. Queremos decir que, los largueros acaban separandose mas o menos por la parte central de los mismos.

40.- Todos estos inconvenientes se obvian con el dispositivo que estamos describiendo y no citamos otros de menor

45.-

385 30 ABR.



50.- enjundia por considerar que no es preciso pues a nadie escapará la observación, así como porque con lo apuntado hay mas que suficiente, para dejar en el lugar que le corresponde y porque además, alargariamos demasiado esta memoria sin otensible especial ventaja.

Pero si queremos dejar apuntada otra ventaja que consiste en que dejan de ser imprescindibles todos los casos los travesaños que cruzando de larguero a larguero sirven de apoyo al somier.

55.- Para la mejor exposición del invento, acompañamos dibujos que se citan a título de ejemplo y, por tanto, sin caracter limitativo alguno.

60.- En la Fig. 1ª., se representa por (1) el trozo del larguero de la cama sobre el que va a fijar el dispositivo, ello puede ocurrir hacia la cabecera o hacia el extremo contrario a voluntad del usuario y según le convenga.

65.- El dispositivo propiamente dicho, empieza en (2) pieza que se inmoviliza al larguero mediante tornillos pasantes a través de los taladros (3). Dicha pieza, lleva fijados sobre ella a tornillo, un pivote (4) que actuará de tope como ya diremos y un tornillo-eje (5).

70.- En la Fig. 2ª., se muestra la otra pieza componente del dispositivo. Consiste en la placa (6) taladrada por los orificios tales que (7) por los que, mediante tornillos pasantes se inmoviliza el somier y que lleva en su cara inferior un saliente cilíndrico (8) taladrado para dar paso al eje en que la Fig. 1ª., señalamos con (5).

75.- En la Fig. 3ª., mostramos el dispositivo montado, siendo (10) la pieza unida al larguero de la cama, (11), el pivote limitador, como habíamos anunciado de la carrera

70385 30 ABR.



de la pieza (12) que bascula sobre el eje (13). Esta pieza (12) es la que va unida al somier tal y como se muestra en la Figura 4ª., en la que (14) es el bastidor del somier, pasando a ser (15) la pieza basculante y hemos situado enfrente el tornillo—eje (16) sobre el que gira.

El somier de esta suerte queda unido sólidamente a los largueros de la cama por dos puntos ya que, el juego de piezas se instala de dos en dos y no cuesta ningún esfuerzo ni precaución especial al levantarlo tanto si es hacia la cabecera de la cama como si lo es hacia los pies. No roza los testeros de cabeza ni pies, inmoviliza los largueros que no pueden combarse y, en fin, reúne tantas ventajas como hemos preconizado.

Queda entendido que, el extremo no ligado a los largueros de la cama, pasa a descansar para quedar el somier tendido en posición de uso, sobre travesaños en la forma usual o simplemente sobre escuadras de acero atornilladas a las caras interiores de los largueros haciendo de tope.

Descrito suficientemente el invento, así como una forma de llevarlo a la práctica, se hace constar de una manera expresa que es susceptible de modificaciones de detalle sin que afecte a su fundamento.

N O T A

En resumen; el MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades de las siguientes:

100.- R E I V I N D I C A C I O N E S.-

1.- Dispositivo de unión de camas a su somier, caracterizado porque consta de dos pares de piezas, uno de los cuales consiste en dos rectangulos de mayor longitud

73385



105.- que altura, cortado sobre pletina de poco espesor y en el que se practican taladros de paso a tornillos de fijación a los largueros de la cama hacia la cabecera y eventualmente hacia los pies y que llevan, igualmente, perpendiculares dos tornillos uno de ellos eje de basculación de las otras piezas y el otro tope de dicha basculación.

110.- 2.- Dispositivo de unión de camas a su somier, caracterizado porque según reivindicación anterior, las otras dos piezas que vienen a componer los pares, consisten en sendos soportes rectangulares, fijados al somier por tornillos pasantes por orificios idóneos, llevando solidario en su cara inferior un cojinete por el que se acopla al eje de basculación.

115.- 3.- "DISPOSITIVO DE UNION DE CAMAS A SU SOMIER".
Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

120.-

Madrid, 30 de Abril de 1.959.

30



73385

Fig. 1ª

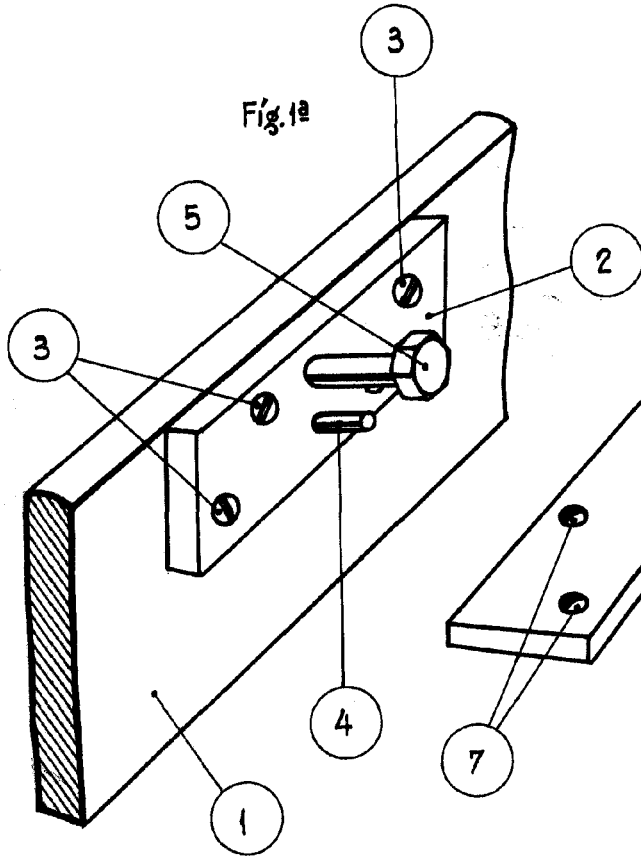


Fig. 2ª

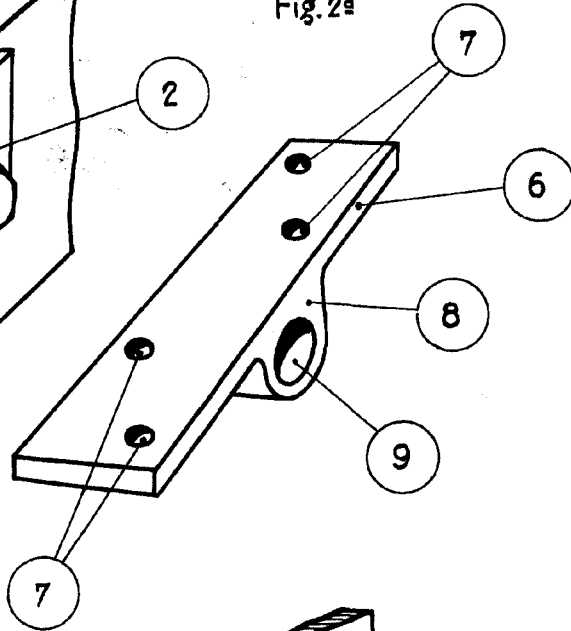


Fig. 3ª

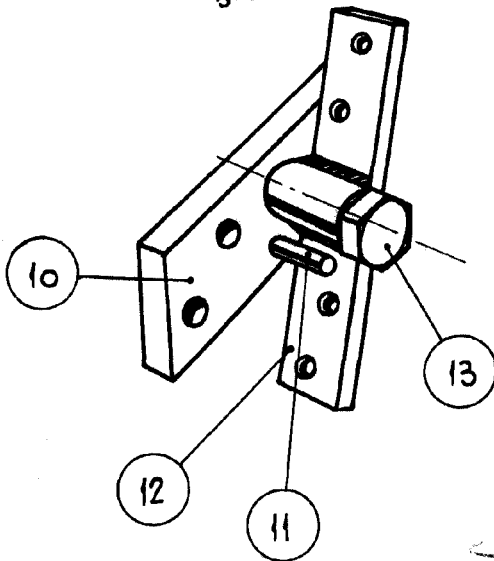
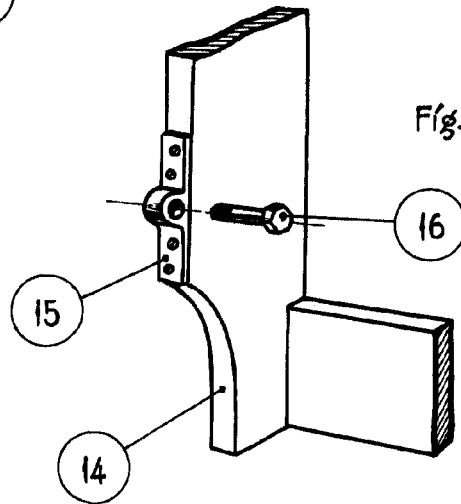


Fig. 4ª



Madrid 30 Abril 1.959

Escala variable.